



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

20 de julio de 2021

MIVAH-DMVAH-0386-2021

Señor
Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General
Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

ASUNTO: Respuesta a solicitud de modificación del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio GG-OF-0863-2021 del 30 de junio de 2021, se remite el documento MIDEPLAN-DM-OF-0693-2021 at. of. MIVAH-0343-2021 del 12 de julio, que deniega la solicitud realizada por su representada sobre la modificación del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública con base en lo establecido en el artículo 5 y 6 del Decreto Ejecutivo No. 39021-PLAN y el *“Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP)”*.

Sin otro particular se despide atentamente,

Ing. Irene Campos Gómez
Rectora del Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

RSB/CAP

C:

- Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaría del Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.
- Sra. Magaly Longan Moya, Unidad de Planificación Institucional – BANHVI
- Sr. Abelardo Quiros Rojas, Jefe Planificación Institucional, MIVAH.
- Sra. Key Vanessa Cortés Sequeira, Analista en Planificación, MIVAH.
- Archivo